



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



ME LLENA DE ORGULLO

PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA CALIDAD DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE SALUD (PECD) PROMOCIÓN 2023



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

Están reservados todos los derechos de reproducción, el almacenamiento en memoria electrónica o la transmisión por cualquier medio, electrónico, mecánico, de fotocopiado, grabación, etc., de la totalidad o parte de esta obra. No se permite la publicación sin autorización.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



ME LLENA DE ORGULLO



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR

1823 - 2023

Están reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, el almacenamiento en memoria electrónica o la transmisión por cualquier medio electrónico, mecánico, de fotocopiado, grabación, etc., de la totalidad o parte de esta publicación sin autorización.

SESVER

Servicios de Salud
de Veracruz

Descripción del Programa

- Programa Federal.
- Normatividad establecida por la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**
- Dirigido exclusivamente a **PERSONAL CON PLAZA DE BASE FEDERAL.**
- Códigos específicos de atención directa a pacientes.
- Reconocimiento económico** de acuerdo al desempeño por ser ejecutado con calidad y evidenciado en un expediente (modalidades electrónico y físico).

Están reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, el almacenamiento en memoria electrónica o la transmisión por cualquier medio electrónico, mecánico, de fotocopiado, grabación, etc., de la totalidad o parte de esta publicación sin autorización

Objetivo General

- ❑ Contribuir a mejorar la calidad de los servicios de salud que se prestan a la población en las instituciones participantes.

Objetivos Específicos:

- ❑ Inducir hacia un proceso de mejoramiento continuo del desempeño, la productividad y la superación del personal de salud.
- ❑ Contribuir a mejorar los niveles de satisfacción de los usuarios y de los prestadores de los servicios de salud.
- ❑ Impulsar el reconocimiento institucional al personal de salud y estimular su participación en actividades, el mejoramiento de los servicios de atención a la población y la seguridad de los usuarios.

Organismos Públicos participantes.

- ✓ Secretaría de Salud.
- ✓ Secretaría de la Defensa Nacional. (SEDENA).
- ✓ Secretaría de Marina. (SEMAR).
- ✓ Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. (ISSSTE)
- ✓ Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. (DIF)
- ✓ Centros de Integración Juvenil. (CIJ)

Están reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, el almacenamiento en memoria electrónica o la transmisión por cualquier medio electrónico, mecánico, de fotocopiado, grabación, etc., de la totalidad o parte de esta publicación sin autorización

Dirigido a:

Medicina

Enfermería

Odontología

Trabajo Social

Química

Psicología

Rehabilitación

Nutrición

Técnicos

Están reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, el almacenamiento en memoria electrónica o la transmisión por cualquier medio electrónico, mecánico, de fotocopiado, grabación, etc., de la totalidad o parte de esta publicación sin autorización

Criterios generales de evaluación.

- Calidad Técnica y Atención Médica.
- Capacitación y Educación Continua.
- Productividad.
- Aptitudes.
- Participación activa en Programas de Seguridad del Paciente y Compromiso con la Mejora Continua y,**
- Opinión favorable de su grupo de trabajo, superior, usuarios de los servicios de salud y la comunidad sobre la calidad de los servicios que presta.

Evaluación del Participante

Basado en valoración por competencias, a través de un sistema denominado de 360 grados, (se involucra a todo el personal que tiene alguna relación con el trabajador).



Están reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, el almacenamiento en memoria electrónica o la transmisión por cualquier medio electrónico, mecánico, de fotocopiado, grabación, etc., de la totalidad o parte de esta publicación sin autorización

Expediente técnico

- **Expediente electrónico.-** Conformado por documentos escaneados que se ingresan a la plataforma electrónica, mediante un acceso con clave única, intransferible y confidencial.
- **Expediente físico.-** Conjunto ordenado de documentos tangibles, que evidencian el desempeño del trabajador de acuerdo al catálogo de evidencias de la institución y disciplina correspondientes.

Están reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, el almacenamiento en memoria electrónica o la transmisión por cualquier medio electrónico, mecánico, de fotocopiado, grabación, etc., de la totalidad o parte de esta publicación sin autorización

Proceso de participación.

1a. Etapa Inscripción

- Inscripción: el personal que reúne requisitos se inscribe en la plataforma.
- Incorporación de documentos al expediente electrónico.
- Entrega de constancia de inscripción y presenta documentación original para validación.

2ª. Etapa Evaluación

- Realiza el llenado de Cédula de Autoevaluación en plataforma.
- Ingresa documentación de Catálogo de evidencias al expediente electrónico: **(llenado de cédulas de Calidad PECD 12 y PECD 12B)**.
- Entrega de expediente físico a la comisión local o evaluadora.

3ª Etapa Seguimiento

ESTÍMULO

Participación del Gestor de Calidad en Salud

Secretaría
de Salud

Servicios de Salud
de Veracruz

Están reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, el almacenamiento en memoria electrónica o la transmisión por cualquier medio electrónico, mecánico, de fotocopiado, grabación, etc., de la totalidad o parte de esta publicación sin autorización

Aplicación de las Cédulas de Evaluación.

Para todos los criterios, deben señalarse en los registros de la Cédula de evaluación, **los datos completos de los documentos utilizados** para la validación de los mismos.

En los casos en que no se encuentre evidencia suficiente para otorgar la puntuación de un criterio, debe anotarse en el registro **“sin evidencia para su validación”**.

Están reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, el almacenamiento en memoria electrónica o la transmisión por cualquier medio electrónico, mecánico, de fotocopiado, grabación, etc., de la totalidad o parte de esta publicación sin autorización

Programa de Estímulos a la Calidad del Personal de Salud 2023

Calendario

RESPONSABLE		ACTIVIDAD	INICIO	TÉRMINO	
Comité Nacional		Publicación de la Convocatoria del Programa de Estímulos a la Calidad del Personal de Salud	24 de julio		
PRIMERA ETAPA: INSCRIPCIÓN	Participantes	Inscripción al programa	24 de julio	04 de agosto	
		Incorporación de documentos al expediente electrónico		11 de agosto	
		Entrega de constancia de inscripción y presentación de documentos para validación		11 de agosto	
	Comisiones Locales y Evaluadoras	Validación de Registros	15 de agosto		
Inconformidades	Participante	Presenta inconformidad por no haber sido validado el registro ante la Comisión Evaluadora o Comité de la unidad	16 de agosto	18 de agosto	
	Comisiones Locales y Evaluadoras	Resolución de la inconformidad, registro y actualización del sistema		21 de agosto	
Comité Nacional		Publicación en la página web de folios validados para participar en el programa	24 de agosto		
SEGUNDA ETAPA: EVALUACIÓN	Participantes	Llenado de Cédula de Autoevaluación en línea	25 de agosto	30 de agosto	
		Incorporación de documentos al expediente electrónico y entrega de documentación a la comisión local o evaluadora	31 de agosto	05 de septiembre	
	Comisiones Locales y Evaluadoras	Validación de documentos del expediente electrónico	06 de septiembre	11 de septiembre	
		Llenado de constancia de Asistencia y Permanencia, validación de datos administrativos de los participantes y en su caso solicitud de corrección	12 de septiembre	20 de septiembre	
		Llenado de Cédulas de Calidad (PECD-PECDI2)			
		Llenado de cédulas de evaluación del desempeño y envío de resultados a Comité Estatal o Comisión Local para su validación	12 de septiembre	21 de septiembre	
	Comité Estatal o Comisión Local		Validación de los expedientes integrados en las comisiones locales y evaluadoras	22 de septiembre	28 de septiembre
Inconformidades	Participantes	Registra y presenta inconformidad ante la Comisión evaluadora o Comité de la unidad y lo registra en el sistema	29 de septiembre	02 de octubre	
	Comisiones Locales y Evaluadoras	Resolución de la inconformidad, registro y actualización del sistema		04 de octubre	
TERCERA ETAPA: SEGUIMIENTO	Comité Nacional		05 de octubre		
			Publicación de la Recategorización automática		
			Revisión de los folios de los participantes y notificación a los Comités Estatales y Comisiones Locales de las observaciones encontradas.	06 de octubre	27 de octubre
	Comité Estatal o Comisión Local		Atención a las observaciones y ajustes en la plataforma correspondientes.	11 de octubre	31 de octubre
			Elaboración de Acta Final y envío al Comité Nacional	01 de noviembre	10 de noviembre
	Comité Nacional		Revisión del Acta Final y notificación de observaciones a la misma.	03 de noviembre	24 de noviembre
	Comité Estatal o Comisión Local		Envío al Comité Nacional del Acta Final, que fueron modificadas por las observaciones por dicho Comité.	03 de noviembre	28 de noviembre
Comité Nacional		2ª Sesión Ordinaria del Comité Nacional	Entre el 04 al 08 de diciembre		
Comité Estatal o Comisión Local		Requisitar constancia de Asistencia y Permanencia hasta el 15 de diciembre de 2023 y aplicación de bajas en la plataforma por sanciones administrativas.	16 de diciembre	19 de diciembre	
Participantes y Comité Estatal o Comisión Local		Atención a las aclaraciones de asistencia y en su caso, ajustes en la plataforma.	16 de diciembre	20 de diciembre	
Comité Nacional		Publicación en el sistema de los folios definitivos que obtienen un estímulo	21 de diciembre		

Segunda etapa: captura en plataforma

DIFUSIÓN

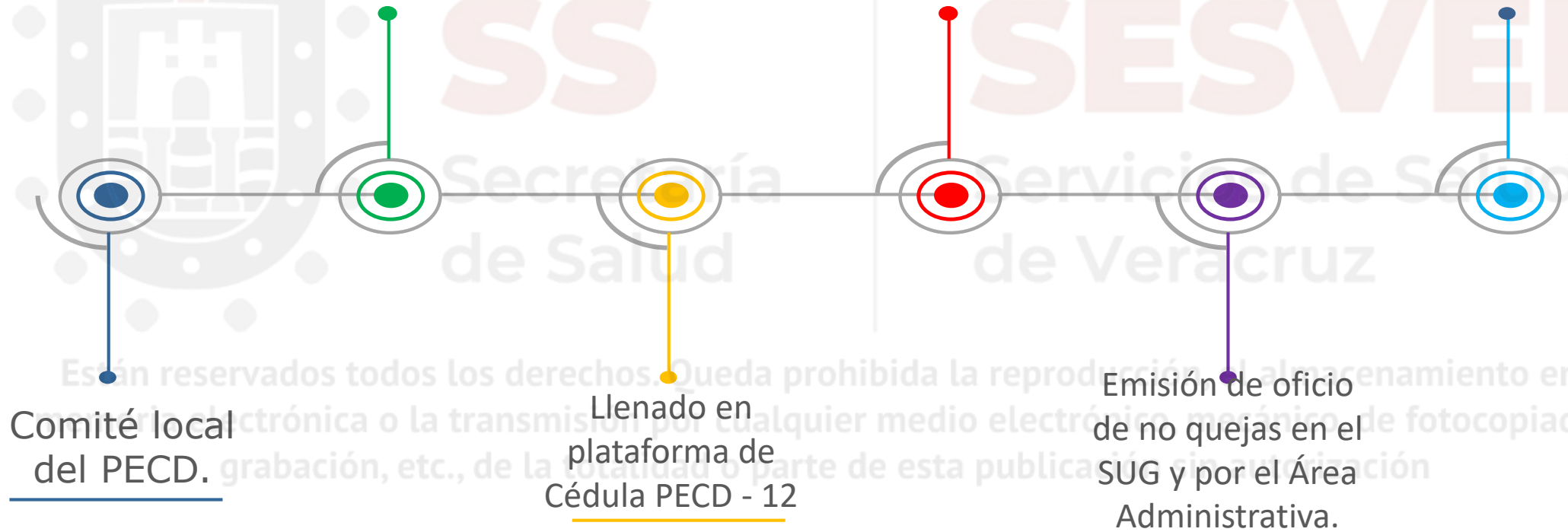
VERIFICACIÓN

SEGUIMIENTO

Revisión de los Expedientes de los Participantes.

Llenado en plataforma de Cédula PECD – 12 B

Verificar evidencia de aportaciones y compromiso con la calidad.



Funciones del Gestor de Calidad.



- ❑ Formará parte del Comité Local del Programa de Estímulos a la Calidad del Desempeño del Personal de Salud y dará **DIFUSIÓN** en su Establecimiento de Salud.



- ❑ Revisará el expediente de los participantes en total apego a la Guía de Evaluación con los criterios correspondientes **EXCLUSIVOS** para Calidad, en las etapas calendarizadas que emite la **DGCES**, verificando que sea acorde al cumplimiento de los Programas de Calidad.

Funciones del Gestor de Calidad.



- ❑ Realizará el llenado en la Plataforma del Programa, del formato PECD 12 “Cedula de Evaluación de Seguridad del Paciente y Compromiso con la Mejora Continua” y enviará con la documentación soporte de cada criterio, a través del micrositio de la Coordinación de Calidad.



- ❑ Requisará en plataforma del Programa el formato PECD 12B “Guía de Evaluación de Propuesta de Mejora”, verificando que la Propuesta, Plan o Proyecto de Mejora este registrado y avalado, a nivel estatal y enviará evidencia de la documentación soporte a través del micrositio de la Coordinación de Calidad en Salud.

Funciones del Gestor de Calidad.



- ❑ **Verificará, notificará mediante oficio y coadyuvará con las distintas áreas, que el participante no presente quejas en el Sistema Unificado de Gestión (SUG), de superiores, compañeros, pacientes usuarios y a través del Aval o de algún Organismo Fiscalizador al interior del Establecimiento por la prestación de sus servicios a la Institución.**

Están reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, el almacenamiento en memoria electrónica o la transmisión por cualquier medio electrónico, mecánico, de fotocopiado, grabación, etc., de la totalidad o parte de esta publicación sin autorización

Funciones del Gestor de Calidad.



- ❑ Validará y dará seguimiento a la evidencia de sus aportaciones y participación en Premios o Reconocimientos Nacionales, Plan de Trabajo Anual como Gestor (a) de Calidad y en los Programas INDICAS II, Aval Ciudadano, Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente, Revisión de Expedientes Clínicos con Apego a las Guías de Practica Clínica a través del MECIC, así como la Propuesta, Plan o Proyecto de Mejora del Participante, en las etapas solicitadas por el catálogo de evidencias.

Están reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, el almacenamiento en memoria electrónica, la impresión, la distribución, la explotación económica, de fotocopiado, grabación, etc., de la totalidad o parte de esta publicación sin autorización

EVIDENCIAS PARA LA CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA PERSONAL EN LA SECRETARÍA DE SALUD PECD-10

MÉDICOS

CRITERIO	ELEMENTOS PARA EVALUACIÓN	EVIDENCIA QUE DEBE INTEGRARSE		EVIDENCIA PARA CÓDIGOS CONDICIONADOS	OBSERVACIONES
		2DA. ETAPA			
<p>1.1 Participa activamente en el desarrollo de las recomendaciones generadas por los comités de su unidad de adscripción para la implementación de programas y acciones de mejora en los servicios que se otorgan (calidad, ética, investigación, etc.).</p>	<p>Nombramiento donde se designa al evaluado como miembro del Comité de Calidad y Seguridad del Paciente u otros comités de la unidad ligados con la atención a pacientes, así como mesas o equipos de trabajo con enfoque a la mejora continua.</p> <p>○</p> <p>Evidencia de la participación del evaluado en la generación de propuestas y proyectos de mejora, mismas que deberán dar solución a problemas detectados en la población atendida (atención centrada en la persona); a problemas de información o</p>	<p>Copia de al menos 2 minutos de sesiones de comités de la unidad, en el periodo de enero a agosto del año en evaluación, en las cuales, deberá estar asentado que el evaluado participó como responsable de la implementación de la(s) propuesta(s) de mejora, así como presentar la evidencia de los avances obtenidos en el periodo de enero a agosto de 2023 con la(s) propuesta(s) de mejora.</p> <p>○</p> <p>Evidencia del plan de acción (proyecto de mejora) con el que se busca mejorar el indicador establecido por los comités de la unidad con la participación del evaluado.</p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; text-align: center;"> <p>No se solicita evidencias para esta etapa.</p> </div>	<p>La misma evidencia que el resto del personal.</p>	<p>Los resultados obtenidos de la implementación de las propuestas de mejora deberán estar alineados a los resultados de valor considerados en el Modelo de Gestión de Calidad en Salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salud en la población • Acceso efectivo • Organizaciones confiables y seguras • Experiencia satisfactoria • Costos razonables

EVIDENCIAS PARA LA CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA PERSONAL EN LA SECRETARÍA DE SALUD PECD-10

MÉDICOS

CRITERIO	ELEMENTOS PARA EVALUACIÓN	EVIDENCIA QUE DEBE INTEGRARSE		EVIDENCIA PARA CÓDIGOS CONDICIONADOS	OBSERVACIONES
		2DA. ETAPA			
	<p>comunicación, y que mantengan un enfoque innovador y apoyado en la tecnología, (información); que tengan un impacto en la planeación estratégica u operativa de la unidad (planeación); que tengan un impacto benéfico en la comunidad (ambiental, educativo, sanidad, etc.) (Responsabilidad social); así como un impacto benéfico en la satisfacción de los colaboradores como programas de capacitación, generación de equipos de trabajo, etc. (desarrollo y satisfacción del personal) o que las propuestas se reflejen en una mejora en los procesos de la unidad (administrativos, hospitalarios, etc.).</p> <p>○</p> <p>Evidencia por parte del Comité de Calidad y</p>				
		Al	menos una		

EVIDENCIAS PARA LA CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA PERSONAL EN LA SECRETARÍA DE SALUD PECD-10
MÉDICOS

CRITERIO	ELEMENTOS PARA EVALUACIÓN	EVIDENCIA QUE DEBE INTEGRARSE		EVIDENCIA PARA CÓDIGOS CONDICIONADOS	OBSERVACIONES
		2DA. ETAPA			
	Seguridad del Paciente u otros comités de la unidad ligados con la mejora continua en la atención a pacientes, indicando que el evaluado participa en los proyectos de mejora en la medición de indicadores.	evaluación durante el periodo de enero a agosto de 2023 de dichos indicadores, donde quede asentada la participación directa del evaluado y donde se reflejen las acciones realizadas para mejorar los indicadores.			
	Evidencia de la participación del evaluado en la implementación de las recomendaciones, instrucciones, o acciones establecidas por los Comités de la unidad relacionados con atención a pacientes, presentando planes, programas y/o proyectos de mejora continua, programas de investigación y/o enseñanza.	Copia del documento que propone la mejora a los servicios de atención a la persona o en los procesos clínicos/administrativos del establecimiento, entregada al Comité, y la minuta en donde se asiente que dicha propuesta es presentada por el evaluado.		La misma evidencia que el resto del personal.	

EVIDENCIAS PARA LA CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA PERSONAL EN LA SECRETARÍA DE SALUD PECD-10
MÉDICOS

CRITERIO	ELEMENTOS PARA EVALUACIÓN	EVIDENCIA QUE DEBE INTEGRARSE		EVIDENCIA PARA CÓDIGOS CONDICIONADOS	OBSERVACIONES
		2DA. ETAPA			
		continua, establecidos por los Comités de la unidad, donde se asiente la participación directa del evaluado en la implementación de las acciones de mejora.			
	Constancia de participación en la elaboración del Programa de Mejora Continua de la Calidad de todo el establecimiento, el cual deberá incluir de forma integral los criterios del Modelo de Gestión de Calidad en Salud y con enfoque a los resultados de valor que el mismo establece.	<p>Copia del Programa de Mejora Continua de Calidad del establecimiento, donde se demuestre la participación del evaluado en la elaboración e implementación del mismo en el periodo de enero a agosto de 2023.</p> <p>Informe de grado de avance o resultados de enero a agosto del año en evaluación de la implementación del Programa de Mejora Continua de la Calidad en el Establecimientos de Atención Médica.</p>		La misma evidencia que el resto del personal.	
	Plan de Mejora para la Seguridad del Paciente alineado a la	Evidencia de la implementación del Plan de Mejora para la		La misma evidencia que el resto del personal.	

EVIDENCIAS PARA LA CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA PERSONAL EN LA SECRETARÍA DE SALUD PECD-10
MÉDICOS

CRITERIO	ELEMENTOS PARA EVALUACIÓN	EVIDENCIA QUE DEBE INTEGRARSE		EVIDENCIA PARA CÓDIGOS CONDICIONADOS	OBSERVACIONES
		2DA. ETAPA			
	implementación de las Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente (COCASEP)	Seguridad del Paciente			
1.2 Desempeña sus tareas con dedicación y cumple con los objetivos establecidos con la calidad requerida.	Cumplimiento de al menos el 90% de metas programadas de acuerdo con su área de adscripción.	Integrar 5 informes mensuales de cumplimiento de metas por el participante de enero a agosto de 2023, emitido por la autoridad competente para ello en la unidad de adscripción.		En segunda etapa integrar informes de cumplimiento de metas de enero a agosto de 2023, por el participante emitido por la autoridad competente para ello en la unidad de adscripción en el que se identifiquen las actividades de atención directa a pacientes realizadas por el participante.	<p>No serán válidos informes de cumplimiento de metas y productividad por un área o servicio en general. Para obtener esta puntuación se debe observar específicamente la actividad del participante.</p> <p>Los documentos deben ser emitidos por el área responsable de la evaluación de la productividad y cumplimiento de metas en la unidad de adscripción y reportar los resultados del participante.</p> <p>No son válidos informes globales del servicio de adscripción, ni documentos emitidos por el jefe inmediato.</p>

EVIDENCIAS PARA LA CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA PERSONAL EN LA SECRETARÍA DE SALUD PECD-10
MÉDICOS

CRITERIO	ELEMENTOS PARA EVALUACIÓN	EVIDENCIA QUE DEBE INTEGRARSE		EVIDENCIA PARA CÓDIGOS CONDICIONADOS	OBSERVACIONES
		2DA. ETAPA			
legibles, sin tachaduras ni enmendaduras, etc.).					
1.7 Se han documentado quejas de superiores, compañeros, pacientes, usuarios y a través del Aval Ciudadano o de algún organismo fiscalizador al interior del establecimiento, por la prestación de sus servicios o la institución.	<p>Registro de quejas, fundamentadas y comprobadas por la calidad de la atención prestada, que se hayan presentado por los medios señalados en los lineamientos del Sistema Unificado de Gestión.</p> <p>No tener quejas en contra del evaluado que hayan sido determinadas como procedentes durante el año en evaluación.</p>	<p>Documento expedido por la autoridad correspondiente del establecimiento que asiente que el evaluado no cuenta con quejas dictaminadas procedentes, en su contra en el periodo de enero a agosto del año en evaluación.</p> <p>Y</p> <p>En su caso, copia del registro de la queja y documento de resolución emitido en el año en evaluación y validado por las autoridades correspondientes, donde se demuestre la atención a la queja y la mejora implementada para evitar su reincidencia.</p>		<p>La misma evidencia que el resto del personal.</p>	<p>No se otorgará la puntuación positiva cuando las quejas hayan sido directamente contra el trabajador y se hayan dictaminado como procedentes.</p> <p>Se deberá contemplar todos los mecanismos de recepción de quejas y denuncias contra los trabajadores, incluyendo aquellas registradas en el Sistema Unificado de Gestión.</p> <p>Para otorgar la puntuación de este numeral, se deben integrar en el expediente los dos documentos solicitados y registrarlos en la cédula de evaluación.</p>
	Oficio emitido por el área administrativa de la unidad en donde se señale si existe o no	Oficio emitido por el área administrativa de la unidad en donde se señale si existe o no			En caso de que se aplique al participante una sanción

EVIDENCIAS PARA LA CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA PERSONAL EN LA SECRETARÍA DE SALUD PECD-10
MÉDICOS

CRITERIO	ELEMENTOS PARA EVALUACIÓN	EVIDENCIA QUE DEBE INTEGRARSE		EVIDENCIA PARA CÓDIGOS CONDICIONADOS	OBSERVACIONES
		2DA. ETAPA			
	queja	queja sobre el participante en el periodo de enero a agosto de 2023.			administrativa por algún órgano fiscalizador al interior de la institución o el establecimiento donde presta sus servicios, se dará de baja del proceso.
2.1 Participa activamente en los programas de capacitación en temas relacionados con el Modelo de Gestión de Calidad en Salud y las Acciones Esenciales para la seguridad del paciente, como docente o alumno.	Constancia(s) de participación como alumno o ponente en cursos y/o talleres del Modelo de Gestión de Calidad en Salud, las Acciones Esenciales para la seguridad del paciente y/o la implementación de Guías de Práctica Clínica mediante algoritmos de atención clínica (organizados a nivel federal, estatal, jurisdiccional o en las unidades de salud).	Constancia que acredite la participación del evaluado como alumno o ponente, con el número de horas y tema en materia de Modelo de Gestión de Calidad en Salud y Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente en el Establecimiento de Atención Médica de su adscripción realizada de enero a agosto del año en evaluación. Ponente: Primer Nivel de Atención: 8 horas. Segundo y Tercer Nivel de Atención: 16 horas.		La misma evaluación que el resto del personal.	En los plazos señalados en el calendario del Programa, se deberá colocar las constancias en el expediente electrónico del participante. Para ser válidas en el Programa, las constancias deberán indicar las horas de capacitación que avalan y estar validadas por el área de capacitación de la unidad de adscripción.

EVIDENCIAS PARA LA CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA PERSONAL EN LA SECRETARÍA DE SALUD PECD-10
MÉDICOS

CRITERIO	ELEMENTOS PARA EVALUACIÓN	EVIDENCIA QUE DEBE INTEGRARSE		EVIDENCIA PARA CÓDIGOS CONDICIONADOS	OBSERVACIONES
		2DA. ETAPA			
		Alumno: Primer Nivel de Atención: 16 horas. Segundo y Tercer Nivel de Atención: 24 horas.			
	Constancia de aceptación de cartel en foros de calidad.	Copia de la constancia en que aparezca el nombre del evaluado como cartelista o como autor principal del cartel en materia de calidad, durante el año en evaluación.		La misma evaluación que el resto del personal.	
	Registro de publicación relacionada con el tema de Calidad y Seguridad del Paciente, en investigación o revisión de temas, aplicado al establecimiento de atención médica de su adscripción.	Copia del registro en que aparezca el nombre del participante, como autor principal o como colaborador de un trabajo publicado en materia de Calidad y Seguridad del Paciente en una revista de divulgación científica.			
	Constancia de participación en diplomados y/o maestrías promovidos por la DGCES.	Constancia de conclusión con calificación aprobatoria, emitida por las áreas de Calidad y/o			

EVIDENCIAS PARA LA CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA PERSONAL EN LA SECRETARÍA DE SALUD PECD-10
MÉDICOS

CRITERIO	ELEMENTOS PARA EVALUACIÓN	EVIDENCIA QUE DEBE INTEGRARSE		EVIDENCIA PARA CÓDIGOS CONDICIONADOS	OBSERVACIONES
		2DA. ETAPA			
		Capacitación.			
	<ul style="list-style-type: none"> Constancia de haber capacitado al menos a tres avales ciudadanos en el ejercicio de sus funciones. <ul style="list-style-type: none"> Los tres avales ciudadanos capacitados en la etapa anterior recibieron su registro como avales ciudadanos por la plataforma del SIRAVAL. 	Evidencia de las evaluaciones realizadas por los tres avales ciudadanos capacitados, los cuales deberán aplicar el monitoreo ciudadano en al menos un cuatrimestre previo al mes de agosto de 2023.			
2.2 Participa en proyectos de investigación médica desarrollados en su unidad de adscripción, publicaciones de artículos científicos o integración de Guías de Práctica Clínica.	<p>Protocolo de investigación registrado ante el área correspondiente en la institución y copia del último informe de avances.</p> <ul style="list-style-type: none"> Carta de aceptación emitida por Consejo Editorial durante el año a evaluar o artículo publicado en el año en evaluación. Carta emitida por el área de investigación 	Integrar los documentos señalados, que amparen actividades realizadas de enero a agosto del año en evaluación.		La misma evidencia que el resto del personal.	

EVIDENCIAS PARA LA CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA PERSONAL EN LA SECRETARÍA DE SALUD PECD-10
MÉDICOS

CRITERIO	ELEMENTOS PARA EVALUACIÓN	EVIDENCIA QUE DEBE INTEGRARSE		EVIDENCIA PARA CÓDIGOS CONDICIONADOS	OBSERVACIONES
		2DA. ETAPA			
	la unidad en beneficio de un mejor servicio a los usuarios con resultados favorables para la unidad.				lo sustenten. No serán válidos formatos en los que únicamente se marque la procedencia o no de otorgar el estímulo ni aquellos en los que se transcriba el contenido de los criterios evaluados sin sustentar debidamente el que se otorgue la puntuación.
4.3 Emprende acciones eficaces para mejorar las habilidades y capacidades de sus compañeros.	Registro de actividades de capacitación o enseñanza en servicio realizada con personal adscrito a la unidad y/o recursos humanos en formación dentro de la institución.	Registro de al menos 6 actividades de capacitación o enseñanza en servicio al mes (de enero agosto de 2023).		La misma evidencia que el resto del personal.	Capacitación, o enseñanza en servicio se refiere a las actividades que se lleva a cabo durante el ejercicio de una actividad cotidiana en el que el personal aprende a través de rutinas diarias en sus lugares de trabajo, por lo que no serán válidas para este numeral pláticas o ponencias.
4.4 Evidencia comprobable de que sus aportaciones y su compromiso han contribuido al mejoramiento de la prestación de los	Participación en Premios o Reconocimientos Nacionales en materia de Calidad.	Carta de propuesta institucional para la participación en Premios o Reconocimientos Nacionales en materia de Calidad o los			

EVIDENCIAS PARA LA CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA PERSONAL EN LA SECRETARÍA DE SALUD PECD-10
MÉDICOS

CRITERIO	ELEMENTOS PARA EVALUACIÓN	EVIDENCIA QUE DEBE INTEGRARSE		EVIDENCIA PARA CÓDIGOS CONDICIONADOS	OBSERVACIONES
		2DA. ETAPA			
servicios.	<ul style="list-style-type: none"> ○ 	respectivos reconocimientos.			
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Documento que avale la función de gestor de calidad (oficio, nombramiento, etc.) en el año en evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Presentación del plan de trabajo anual del gestor de calidad del establecimiento de atención médica. 			
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Informe de las encuestas del INDICAS con nombre del o los participantes. ○ 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Copia de al menos 100 encuestas aplicadas firmadas por el participante como responsable del levantamiento de las mismas de enero a agosto del año en evaluación. Y ○ Análisis y propuesta de mejora en los procesos de atención, derivado de los resultados obtenidos de enero a agosto por parte del evaluado. 			
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Copia de la carta compromiso del Aval Ciudadano del año en evaluación, en la que aparezca el nombre del 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cierre de las cartas comprometidas entre el Aval Ciudadano y el establecimiento con la 			

Están reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, el almacenamiento en memoria electrónica o la transmisión por cualquier medio electrónico, mecánico, de fotocopiado, grabación, etc., de la totalidad o parte de esta publicación sin autorización.

EVIDENCIAS PARA LA CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA PERSONAL EN LA SECRETARÍA DE SALUD PECD-10

MÉDICOS

CRITERIO	ELEMENTOS PARA EVALUACIÓN	EVIDENCIA QUE DEBE INTEGRARSE		EVIDENCIA PARA CÓDIGOS CONDICIONADOS	OBSERVACIONES
		2DA. ETAPA			
	<p>evaluado como responsable de dar cumplimiento, seguimiento a las sugerencias de mejora.</p>	<p>participación del evaluado como responsable de dar cumplimiento y seguimiento las sugerencias de mejora en el periodo de enero a agosto de 2023.</p>			
	<p>Realiza mediciones del impacto de las acciones esenciales para la seguridad del paciente, y establece recomendaciones de mejora, desde su ámbito de competencia.</p>	<p>Documento que integre el análisis del resultado de las mediciones del impacto de las acciones esenciales para la seguridad, así como de las recomendaciones de mejora del paciente.</p>			
	<p>En relación a la implementación de Guías de Práctica Clínica, evidencia de que el evaluado participa en la revisión de expedientes clínicos a través del MECIC para identificar el apego a las recomendaciones contenidas en los algoritmos de atención</p>	<p>Evidencia de las evaluaciones realizadas a los expedientes clínicos a través del MECIC para identificar el apego a las recomendaciones contenidas en los algoritmos de atención clínica de los temas prioritarios.</p>			

EVIDENCIAS PARA LA CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA PERSONAL EN LA SECRETARÍA DE SALUD PECD-10

MÉDICOS

CRITERIO	ELEMENTOS PARA EVALUACIÓN	EVIDENCIA QUE DEBE INTEGRARSE		EVIDENCIA PARA CÓDIGOS CONDICIONADOS	OBSERVACIONES
		2DA. ETAPA			
	clínica de los temas prioritarios.				



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

Están reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, el almacenamiento en memoria electrónica o la transmisión por cualquier medio electrónico, mecánico, de fotocopiado, grabación, etc., de la totalidad o parte de esta publicación sin autorización

Anexo 11.4

**MINUTA DE SESIÓN DEL
COMITÉ DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE (COCASEP)
(Nombre del Establecimiento de Salud)**

Convoca: _____ Lugar de la reunión: _____

Fecha: _____ Hora de inicio: _____ Hora de término: _____ Minuta N°: _____

Tema general:

Objetivo de la sesión del comité:

Orden del día:

Los COCASEP Jurisdiccionales y hospitalarios deben estar registrados a nivel estatal y recibidos en los periodos establecidos de entrega de información.

Las COCASEP, deben sesionarse de acuerdo al calendario validado a nivel estatal, de lo contrario presentar oficio de justificación de cambio de fecha.

Los participantes deben demostrar participación activa dentro del COCASEP.

Las Propuestas de Mejora, los Proyectos de Mejora y los Planes de Mejora deben estar revisados a nivel Estatal, los cuales deben estar sesionados en COCASEP de su Establecimiento de Salud.

Las Propuestas de Mejora, los Proyectos de Mejora y los Planes de Mejora deben estar validados dentro del periodo establecido en el catálogo de evidencias, y presentar avances obtenidos dentro del periodo.

Criterio 2.1



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



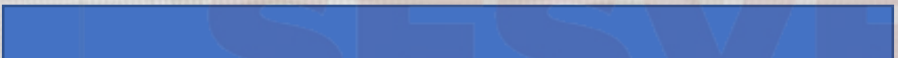
SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



LA SECRETARIA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA



Por haber concluido satisfactoriamente el curso Plan Estratégico Sectorial Para La Difusión e Implementación de Guías de Práctica Clínica Mediante Algoritmos de Atención Clínica. Ciclo de Implementación 1 - 1er. Nivel - 1ed, del 1 de marzo al 1 de abril de 2023, impartido por la Coordinación de Calidad en Salud.

Xalapa, Veracruz; mayo de 2023

DR. EFRÉN SAMUEL ORRICO TORRES
SUBDIRECTOR DE ENSEÑANZA,
INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

MTRA. MARÍA DOLORES CARRASCO ZAMORA
COORDINADORA DE CALIDAD EN SALUD

Horas teóricas: 8
Horas prácticas: 0
Créditos: 1

Están reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, el almacenamiento en memoria electrónica o la transmisión por cualquier medio electrónico, mecánico, de fotocopiado, grabación, etc., de la totalidad o parte de esta publicación sin autorización.



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



200 Años
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

Oficio: Área de Calidad.

Fecha debe de encontrarse dentro del periodo que marca el Catálogo de Evidencias para cada disciplina.

En caso de realizarse el documento posterior al periodo que se establece en el Catálogo de Evidencias, deberá señalarse el periodo dentro de la redacción del documento.

Deberá llevar sello del Establecimiento de Salud.

Oficina de Gestión de Calidad en Salud
OFICIO No. JS/OGCS/24/2022
Asunto: oficio de no quejas
Clasificación: 310.3ª Capacitación Y Educación Continúa

XXXXXX, Ver. 31 agosto de 2023

COMISIÓN AUXILIAR DE ESTÍMULOS A LA CALIDAD DEL DESEMPEÑO. PRESENTE.

Por medio del presente les envío un cordial saludo y así mismo me permito informar que, tras una minuciosa revisión de la plataforma federal y de los reportes del Sistema Unificado de Gestión (SUG) que obran en esta oficina de Calidad en Salud, emitidos por las unidades médicas donde laboran los participantes del "Programa de Estímulos a la Calidad del Desempeño para el Personal de Salud 2022", se concluyó que, para en el periodo de Enero - Agosto 2023, no existe queja dirigida hacia el personal que se en lista a continuación:

Núm.	Nombre	Perfil
1	XXXXXXXXXXXX	Médico General
2	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Médico General
3	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Enfermera
4	XXXXXXXXXXXX	Cirujano Dentista

Lo anterior sirva para los trámites administrativos correspondientes.

Muy cordialmente me despido de usted agradeciendo su atención y consideración.

ATENTAMENTE

ELABORÓ

VALIDÓ

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
GESTOR DE CALIDAD EN SALUD
DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA XXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
JEFA DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA XXXXX

SELLO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

Oficio: Área Administrativa

Fecha debe de encontrarse dentro del periodo que marca el Catálogo de Evidencias para cada disciplina.

En caso de realizarse el documento posterior al periodo que se establece en el Catálogo de Evidencias, deberá señalarse el periodo dentro de la redacción del documento.

Deberá llevar sello del Establecimiento de Salud.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ÁREA ADMINISTRATIVA
OFICIO NO. JS/AA/25/2022

ASUNTO: OFICIO DE NO EXISTENCIA DE QUEJAS
CLASIFICACIÓN: 310.3ª CAPACITACIÓN
Y EDUCACIÓN CONTINUA
XXXXXX, VER. 31 AGOSTO DE 2023

COMISIÓN DEL PROGRAMA ESTÍMULOS A LA CALIDAD DEL DESEMPEÑO. PRESENTE.

Por medio del presente les envío un cordial saludo y así mismo me permito informar que, tras una minuciosa revisión por el Área Administrativa, en conjunto con el área de Recursos Humanos de esta **Jurisdicción Sanitaria No. XX,** se hace constar que, para en el periodo de **enero - agosto 2023, NO** existe ningún tipo de **QUEJA** dirigida hacia el personal participante del Programa de Estímulos a la Calidad del Desempeño del Personal de Salud, que se en lista a continuación:

Núm.	Nombre	Perfil
1	XXXXXXXXXXXXXX	Médico General
2	XXXXXXXXXXXXXX	Médico General
3	XXXXXXXXXXXXXX	Enfermera
4	XXXXXXXXXXXXXX	Cirujano Dentista

Lo anterior sirva para los trámites administrativos correspondientes.

Muy cordialmente me despido de usted agradeciendo su atención y consideración.

ATENTAMENTE

ELABORÓ

VALIDÓ

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
ENCARGADO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA
DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA XXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA XXXXX

SELLO DEL
ESTABLECIMIENTO DE
SALUD



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



Ilustres No. 3, Zona Centro
Xalapa, Veracruz
Tel. 2288-19-96-22 Correo Electrónico:
ccajid@veracruz2020@gmail.com
Web: <https://www.sesver.gob.mx/ccs/>



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



INDICAS V.II



FORMATOS DE RECOLECCIÓN Y CONCENTRACIÓN DE DATOS



CUATRIMESTRE A EVALUAR

ENERO - ABRIL 2023




Juan Carlos Muñoz Benitez
Nombre y firma del responsable del levantamiento de datos.


Daniel Manuel Alcicandro Novoa Paz
Nombre y firma del responsable de la unidad


Alma Olivia Herrera Vega
Nombre y firma del Supervisor Jurisdiccional

**Sello del
Establecimiento de
Salud.**

- ❑ Todos los informes que se presenten como evidencia del participante deben ir debidamente requisitado como lo marca la normatividad, debe ir sellado por el Establecimiento de Salud, firmado por el Gestor (a) de Calidad y el Director (a) de la Unidad Médica.
- ❑ Las fechas del cuadernillo de INDICAS deberá de estar dentro del periodo de evaluación que establece el catálogo de evidencias, de acuerdo a las etapas que corresponda.



INDICAS V. II
CUADERNILLO

NOMBRE DE LA UNIDAD: C.S. Vicente Guerrero

INSTITUCIÓN: Secretaría de Salud.

JURISDICCIÓN/DELEGACIÓN: Jurisdicción Sanitaria No V-xabpa

MUNICIPIO: Tepetlan ESTADO: Veracruz

NIVEL DE ATENCIÓN: Consulta Externa


AREA: Urbana Rural

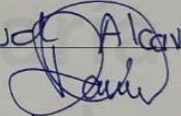
LOCALIDAD: Vicente Guerrero (Tepetlan)

CLAVE DE LA UNIDAD: VZSSA007655

NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS: Dr. Juan Carlos Muñoz Benitez

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE INGRESAR LOS DATOS EN EL SISTEMA: Ing. Luis Miguel Alvarez Pérez


Juan Carlos Muñoz Benitez
Nombre y firma del responsable del levantamiento de datos


Daniel Manuel Alejandro Mota Paz
Nombre y firma del responsable de la unidad

Alma Olivia Herrera Vega
Nombre y firma del Supervisor Jurisdiccional

- Deberá presentar análisis y propuesta de mejora de los procesos derivados de los resultados obtenidos en el período, por parte del evaluado.
- La Propuesta de Mejora deberá estar sesionada en COCASEP y/o registrado a nivel estatal.



Están reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, el almacenamiento en memoria electrónica o la transmisión por cualquier medio electrónico, mecánico, de fotocopiado, grabación, etc., de la totalidad o parte de esta publicación sin autorización

FORMATO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 20.01.2023



TIPO DE UNIDAD: Consulta Externa

AREA: Urbana Rural

NOMBRE DE LA UNIDAD: C.E. Vicente Guerrero

Fuente: Encuesta a usuarios del servicio

No.	TURNO	1. Momento de solicitar la consulta		2. Momento de entrada al consultorio		3. minutos de espera
		a) Hombre	b) Mujer	Hora	Minutos	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						

Dr. Juan Carlos Muñoz 
 Dr. Denial Alejandro Mora Paz 
 Manuel

Hoja: 1 de 4

Informe de las encuestas INDICAS, deberá contener el nombre y firma de los participantes.

Sello del Establecimiento de Salud.

Sección I Datos del establecimiento.

Nombre de la Unidad: _____ Institución: _____

Estado: _____ Municipio: _____ Localidad: _____

Nombre del Responsable del Establecimiento: _____

Periodo a reportar: Enero - Abril Mayo - Agosto Septiembre - Diciembre

COMPROMISOS DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD MÉDICA CON EL AVAL CIUDADANO					
Área o aspecto de trato digno con oportunidad de mejora detectada por el Aval Ciudadano <small>(ver sección IV del Formato de Monitoreo Ciudadano)</small>	Compromisos de mejora que adopta el Establecimiento de Atención Médica <small>¿Qué se va a hacer y cómo se hará?</small>	Responsable de coordinar el cumplimiento del compromiso	Fecha para iniciar el compromiso	Fecha para concluir el compromiso	Observaciones

Cierre de las cartas y compromiso, debidamente requisitadas: Formato para el Monitoreo Ciudadano (Sugerencias de Mejora y Seguimiento a Carta Compromiso).

La Carta Compromiso se realiza por duplicado, un original es para el Aval Ciudadano y otro para resguardo de la Unidad Médica. En la ciudad de _____, el día ____ de _____ de 20____.

La Carta Compromiso al Ciudadano tiene como propósito recuperar la confianza ciudadana al ofrecer respuesta a las sugerencias de mejora presentadas por el Aval Ciudadano. Permite impulsar la mejora continua de la calidad en los servicios de salud, mediante el análisis de los resultados presentados por el Aval Ciudadano, obtenidos de su intervención.

Es una herramienta que cumple dos funciones: externa, como elemento de comunicación y seguimiento al cumplimiento de compromisos frente a los usuarios y al Aval Ciudadano, e interna mediante la cual el personal de salud representado por el Director o Responsable, asume el encargo de trabajar en equipo para mejorar los servicios.

NOTA: Solamente se puede establecer un compromiso por carta. Favor de realizar tantas cartas como compromisos sean en el cuatrimestre

Sección II Firmas.

Director o Responsable del Establecimiento de Atención Médica

Aval Ciudadano

Nombre y firma: _____

Nombre y firma: _____

Cargo: _____

Organización o Agrupación: _____

Criterio 4.4.

- ❑ **Realiza mediciones del impacto de las Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente, y establece recomendaciones de mejora, desde su ámbito de competencia.**

Documento que integre el análisis del resultado de las mediciones del impacto de las acciones esenciales para la seguridad del paciente, así como de las recomendaciones de la mejora del paciente.

Secretaría
de Salud

Servicios de Salud
de Veracruz

Están reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, el almacenamiento en memoria electrónica o la transmisión por cualquier medio electrónico, mecánico, de fotocopiado, grabación, etc., de la totalidad o parte de esta publicación sin autorización

Criterio 4.4.

- ❑ **Implementación de las Guías de Práctica Clínica, evidencia que el evaluado participa en la revisión de expedientes clínicos a través del MECIC para identificar el apego a las recomendaciones contenidas en los Algoritmos de Atención Clínica de los temas prioritarios.**

Evidencia de las evaluaciones realizadas a los expedientes clínicos a través del MECIC.

Evidencia del análisis y propuestas de mejora derivadas de las evaluaciones realizadas a los expedientes clínicos a través del MECIC.

Están reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, el almacenamiento en memoria electrónica o la transmisión por cualquier medio electrónico, mecánico, de fotocopiado, grabación, etc., de la totalidad o parte de esta publicación sin autorización

**CÉDULA DE EVALUACIÓN DE SEGURIDAD DEL PACIENTE Y
 COMPROMISO CON LA MEJORA CONTINUA**
PECD-12

Esta cédula se llena únicamente en el expediente electrónico, no debe integrarse en el expediente físico

Criterio	2da. Etapa Evidencia Comprobable
1.1 Participa en el desarrollo de las recomendaciones generadas por los comités de su unidad de adscripción (calidad, ética, investigación, etcétera).	Calendario y Acta de Instalación del COCASEP de la Jurisdicción Sanitaria No. V - Xalapa (26/01/2023). Minuta de Sesión del COCASEP J.S. No.V (26/01/2023). Minuta de Sesión del COCASEP J.S. No.V (25/05/2023).
1.7. Se han documentado quejas de superiores, compañeros, pacientes y/o aval ciudadano por la prestación de sus servicios.	Documento emitido por el Área de Calidad Jurisdiccional: OFICIO/JSV/CC/058/2023, de fecha 31/08/2023, Asunto: oficio de no existencia de quejas (SUG) Documento emitido por el Área Administrativa de la Jurisdicción Sanitaria: OFICIO/JSV/AA/079/2023, de fecha 31/08/2023, Asunto: oficio de no existencia de quejas.
2.1 Participa activamente en los programas de capacitación en calidad y seguridad del paciente	"ACCIONES ESENCIALES PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE", FEBRERO 2023, 18 HORAS, 2 CREDITOS. "PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL PARA LA DIFUSIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA MEDIANTE ALGORITMOS DE ATENCIÓN CLÍNICO. CICLO DE IMPLEMENTACIÓN 1 1ER. NIVEL 1ED.", 01 MARZO AL 01 DE ABRIL DE 2023, 8 HORAS, 01 CRÉDITO .
4.4 Hay evidencia comprobable de que sus aportaciones y su compromiso han contribuido al mejoramiento de la prestación de los servicios.	Propuesta de Mejora 2023 " Nombre de la Propuesta" Minuta de Reunión de COCASEP, del C.S. Tantoyuca, fecha 20/02/2023. Minuta de Reunión de COCASEP, del C.S. Tantoyuca, fecha 20/02/2023. Minutas de Reunón del Subcomite del Expediente Clínico, fecha 25/03/2023, 26/04/203, 26/05/2023, 27/07/2023, 25/08/2023. Levantamiento de 104 Encuestas Indicador de Tiempo de Espera en los servicios de Consulta Externa cuatrimestre Enero - abril. 2023.

Requisitar información completa y correcta.



Están reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, el almacenamiento en memoria electrónica o la transmisión por cualquier medio electrónico, mecánico, grabación, etc., de la totalidad o parte de esta publicación sin autorización.

Programa de Estímulos a la Calidad del Desempeño al Personal de Salud.

aduran.ccs@gmail.com [Cambiar de cuenta](#)

El nombre y la foto asociados a tu cuenta de Google se registrarán cuando subas archivos y envíes este formulario. Solo el correo que introduzcas forma parte de tu respuesta.

* Indica que la pregunta es obligatoria

Correo *
aduran.ccs@gmail.com

[Siguiete](#) [Página 1 de 9](#) [Borrar formulario](#)



SSS SESVER
Secretaría de Salud Servicios de Salud de Veracruz

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.
Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)
Google Formularios
Están reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, el almacenamiento en memoria electrónica o la transmisión por cualquier medio electrónico, mecánico, de fotocopiado, grabación, etc., de la totalidad o parte de esta publicación sin autorización

INFORMACIÓN	REGISTRACIONES DE EMPLEOS	INSTITUCIÓN	ESPECIALIDADES
CÓDIGO Y PUESTO:	M01006, MÉDICO GENERAL A	ADSCRIPCIÓN:	
TURNOS:	-		

CRITERIO	EVIDENCIA COMPROBABLE 2da ETAPA	EVIDENCIA COMPROBABLE 3ra ETAPA
1.1 PARTICIPA EN EL DESARROLLO DE LAS RECOMENDACIONES GENERADAS POR LOS COMITÉS DE SU UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN (CALIDAD, ÉTICA, INVESTIGACIÓN, ETC).		
1.7. SE HAN DOCUMENTADO QUEJAS DE SUPERIORES, COMPAÑEROS, PACIENTES Y/O AVAL CIUDADANO POR LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS. (Hacer referencia únicamente a lo atendido por el área de calidad)		
2.1 PARTICIPA ACTIVAMENTE EN LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE		
4.4 HAY EVIDENCIA COMPROBABLE DE QUE SUS APORTACIONES Y SU COMPROMISO HAN CONTRIBUIDO AL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. (en caso de tener proyectos de mejora autorizados y en desarrollo favor de llenar también la cédula 12B)		
Porcentaje de avances en los proyectos de mejora en que participe el trabajador.	<input type="text"/>	



No se solicita en el Catálogo de Evidencias.



Están reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, el almacenamiento en memoria electrónica o la transmisión por cualquier medio electrónico, mecánico, de fotocopiado, grabación, etc., de la totalidad o parte de esta publicación sin autorización

- Formatos y Cédulas
- Inconformidades
- Faq's
- Numeralia
- Mapa del Sitio
- Salir

FOLIO:	<input type="text"/>	ENTIDAD FEDERATIVA:	<u>VERACRUZ</u>	FECHA DE EVALUACIÓN:	<u>08 - 08 - 2023</u>
NOMBRE:	<input type="text"/>	INSTITUCIÓN:	<u>SECRETARIA DE SALUD</u>		
CÓDIGO Y PUESTO :	<u>M01006, MÉDICO GENERAL A</u>		ADSCRIPCIÓN:	<input type="text"/>	
TURNO:	-				

ELEMENTO	REGISTRO 2da ETAPA	REGISTRO 3ra ETAPA
1. Nombre del proyecto.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2. Descripción del problema.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3. Objetivo principal y específicos.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4. Medición basal.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5. Meta y periodo temporal a considerar. Señalar el impacto previsto para las acciones de mejora.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6. Actores involucrados: personal que se involucrará en el proyecto.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
7. Área/s o servicio/s de aplicación del proyecto.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
8. Herramienta de calidad utilizada para la identificación del problema o riesgo para la seguridad del paciente: <ul style="list-style-type: none">• Diagrama causa-efecto• Diagrama de Pareto• Diagrama de árbol• Otros	<input type="text"/>	<input type="text"/>
9. Descripción extensa del proyecto.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
10. Cronograma de las principales acciones que se pretenden realizar	<input type="text"/>	<input type="text"/>

No se solicita en el Catálogo de Evidencias.

Están reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, el almacenamiento en memoria electrónica o cualquier medio electrónico, mecánico, de fotocopiado, grabación, etc. Toda reproducción o parte de esta publicación sin autorización

Funciones del Gestor de Calidad.

IMPORTANTE

Es responsabilidad de los Directivos (as) y del Gestor (a) de Calidad, la veracidad de las evaluaciones y los formatos que integran el Programa de Estímulos tanto en los expedientes electrónicos como en los físicos. En caso de presentar documentos apócrifos o alterados para comprobar algunos de los requisitos de participación o para sustentar su desempeño, se incurrirá en faltas graves, en estos casos el Comité Local o Estatal hará de conocimiento a las autoridades administrativas y/o el Órgano Interno de Control.



¡Gracias!

C.D. Anabell Durán García.

aduran.ccs@gmail.com

SS SESVER
Secretaría de Salud Servicios de Salud
de Veracruz de Veracruz

Están reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, el almacenamiento en memoria electrónica o la transmisión por cualquier medio electrónico, mecánico, de fotocopiado, grabación, etc., de la totalidad o parte de esta publicación sin autorización



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

